UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-920005999-E1-2020
"CENTRO UNIVERSITARIO INTEGRAL DE FOMENTO A LA ACTIVACIÓN FÍSICA Y UN ESTILO DE VIDA SALUDABLE"

ACTA DE LECTURA DE DICTAMEN TÉCNICO Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

En el Km 2.5 Carretera a Acatlima, Huajuapan de León, Oaxaca, siendo las diecisiete horas del día veinticuatro de junio del año dos mil veinte, día y hora señalada para que tenga verificativo la Apertura de las Propuestas Económicas de la **Licitación Pública Estatal No. EO-920005999-E1-2020**, referente a la construcción del **"CENTRO UNIVERSITARIO INTEGRAL DE FOMENTO A LA ACTIVACIÓN FÍSICA Y UN ESTILO DE VIDA SALUDABLE"**, se reunieron en la Sala de Juntas del H. Consejo Académico de la UTM; en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como por los artículos 29, 36, 38 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y demás aplicables, y lo establecido en las bases de licitación. Los CC. L.C.P. Javier José Ruiz Santiago, Representante Legal, Vice-rector de Administración y Presidente del Comité de Obras Públicas de la UTM, Integrantes del Comité de Obras Públicas de la Universidad Tecnológica de la Mixteca: Arq. Itzamatul Moya Solano, C. Delia Laura López Gil, Ing. Oscar Díaz de León Sánchez e Ing. Marcelino Flores Alonso, Secretario, Vocales y Asesores Técnicos del citado comité respectivamente; así mismo se hace constar la presencia de la L.C.P. Olivia Sagrario Velasco Sánchez, Órgano de Control Interno y Asesora del Comité.----------
Adicionalmente se hace constar que se encuentran presentes quienes dicen ser: ----------

REPRESENTANTE	NOMBRE DE LA CONSTRUCTORA
No se presentó	Construcciones Ambientales HC S.A. de C.V.
Ing. Víctor Alonso Martínez Flores.	Grupo Urbanizado de Proyectos y Construcciones Mayen S.A. de C.V.
No se presentó	JECE Construcciones S.A. de C.V.
No se presentó	Construcciones Alcázar Ortiz S.A. de C.V.
Arq. Gilberto de Jesús Santiago Pérez.	Arhuixmex Construcciones y Asesoría Integral S.A.
Arq. Edgar Alonso Silva Hernández.	Deyoc Diseño de Edificaciones y Obras Civiles S.A. de C.V.
No se presentó	Castellanos León Construcciones S.A. de C.V.
No se presentó	Construcciones Soto & Soto S.A. de C.V.
No se presentó	JTT Construcciones S.A. de C.V.

Abierta que fue la presente en uso de la palabra, el L.C.P. Javier José Ruiz Santiago, con fundamento en el Artículo 38 Fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, hace del conocimiento a los licitantes los resultados del análisis de las propuestas técnicas que se presentaron en tiempo y forma, mismo que fue sometido a decisión del Comité de Obras Públicas de la Universidad Tecnológica de la Mixteca por lo que se da a conocer el siguiente: ----------
---

DICTAMEN TÉCNICO: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38 y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, lo establecido en la convocatoria y las bases de Licitación, y una vez realizado el análisis de cada una de las Propuestas Técnicas presentadas por las empresas participantes, se determina desechar las propuestas de las empresas:----------
JECE Construcciones S.A. de C.V., por las razones siguientes: En el anexo 7.A.10, Manifestación escrita de conocer los proyectos arquitectónicos y de ingeniería, Normas de calidad de los materiales a utilizar, las especificaciones generales y particulares del proyecto, Leyes y reglamentos aplicables y su

conformidad de ajustarse a sus términos. Hace referencia a la licitación No. LPO-920048996, el cual no corresponde a la presente licitación; En el Anexo 7.A.13 Manifestación bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, menciona que su representada es la empresa Desarrolladora VILKE S. de R.L. de C.V., lo cual es incorrecto para este proceso de Licitación; En el encabezado del anexo 7.A.24 Declaración de integridad hace referencia a la licitación No. LPO-920049996-E1-2020 la cual es incorrecta; En el anexo 7.A.25 Manifestación escrita de conocer que la U.T.M. no le proporcionará materiales y equipo para la realización de la obra. Dice: manifestación por escrito de conocer que la UNPA, no le proporcionará materiales y equipo para la realización de la obra, lo cual es erróneo.----------

Arhuixmex Construcciones y Asesoría Integral S.A., por las razones siguientes: En el anexo 7. A.12 Las actas y circulares de juntas aclaratorias y constancias de visita, anexa constancia de visita emitida por la UTM, pero no está firmada ni sellada por la participante; Por no presentar los siguientes documentos: estados financieros del ejercicio 2019, presentando en su lugar estados financieros de enero a marzo 2019, estados financieros de enero a abril 2020, presentando en su lugar estados financieros de enero a marzo 2020, comparativo de razones financieras básicas del ejercicio 2019 vs. 2018 y del periodo enero a abril 2020 vs. enero a abril 2019, solicitados en el anexo 7.A.5 Capacidad Financiera del Licitante, requeridos en las bases de licitación.----------

JTT Construcciones S.A. de C.V., por las razones siguientes: En los Anexos 7.A.3, 7.A.6, 7.A.14, 7.A.15, 7.A.24 y 7.A.25 Carta poder del asistente (en caso de no ser el representante legal), Manifestación del domicilio para oír y recibir notificaciones en el estado de Oaxaca y señalar su domicilio fiscal, Manifestación de conocer el sitio de los trabajos y de haber asistido o no a la junta de aclaraciones, Manifestación de no subcontratar la obra y/o parte de la misma, Declaración de integridad, Manifestación escrita de conocer que la U.T.M. no le proporcionará materiales y equipo para la realización de la obra, respectivamente, hace referencia a la licitación No. L.P.O. 920049966-E1-2020, el cual no corresponde a la presente licitación; En el anexo 7.A.23 Descripción de la planeación integral para ejecutar la obra, incluyendo procedimientos constructivos, hace mención de distintos números de licitación, mencionando primero la licitación No. EO-920005999-N1-2014, y después la licitación No. LPO-920049966-E1-2020, el cual no corresponde a la presente licitación; En el anexo 7.C1 Todos los planos debidamente sellados y firmados no presenta el plano No. 13 correspondiente a isométricos hidrosanitarios; En el encabezado de todos los anexos del apartado 7A del 1 al 25 aparecen como No. de Licitación LPO-920049996-E1-2020, el cual no corresponde a la presente licitación.----------

---

Por lo que las empresas que presentan la información, documentos y requisitos exigidos en las bases de licitación en esta unidad convocante y pasan a la siguiente etapa son: Construcciones Ambientales HC S.A. de C.V., Grupo Urbanizado de Proyectos y Construcciones Mayen S.A. de C.V., Construcciones Alcázar Ortiz S.A. de C.V., Deyoc Diseño de Edificaciones y Obras Civiles S.A. de C.V., Castellanos León Construcciones S.A. de C.V. y Construcciones Soto & Soto S.A. de C.V.----------

---

Acto continuo el L.C.P. Javier José Ruiz Santiago, menciona que se rubricaran los siguientes anexos: Catalogo de Conceptos de la Proposición (**ANEXO 7.D.2**), el Resumen del Importe Total de la Proposición y por Capítulo (**ANEXO 7.D.8**), Programas de Montos Mensuales por Partidas (**ANEXO 7.D.9**), Programas de Montos Mensuales de Ejecución de los Trabajos por Conceptos (**ANEXO 7.D.10**) y

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-920005999-E1-2020
"CENTRO UNIVERSITARIO INTEGRAL DE FOMENTO A LA ACTIVACIÓN FÍSICA Y UN ESTILO DE VIDA SALUDABLE"

ACTA DE LECTURA DE DICTAMEN TÉCNICO Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

Costos Globales Integrados (**ANEXO 7.D.15).** En seguida el L.C.P. Javier José Ruiz Santiago, procede a aperturar los sobres de las Propuestas Económicas de las empresas: Construcciones Ambientales HC S.A. de C.V., Grupo Urbanizado de Proyectos y Construcciones Mayen S.A. de C.V., Construcciones Alcázar Ortiz S.A. de C.V., Deyoc Diseño de Edificaciones y Obras Civiles S.A. de C.V., Castellanos León Construcciones S.A. de C.V. y Construcciones Soto & Soto S.A. de C.V., para verificar que cumplan con los requisitos de las bases de licitación, procediendo en seguida a dar lectura a los importes incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), los cuales se indican a continuación en el orden que fueron abiertos:----------

NOMBRE DE LA CONSTRUCTORA	IMPORTE CON IVA INCLUIDO
CONSTRUCCIONES AMBIENTALES HC S.A. DE C.V.	$8,278,327.69
GRUPO URBANIZADO DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES MAYEN S.A. DE C.V.	$8,039,468.96
CONSTRUCCIONES ALCÁZAR ORTIZ S.A. DE C.V.	$8,198,463.65
DEYOC DISEÑO DE EDIFICACIONES Y OBRAS CIVILES S.A. DE C.V.	$8,199,737.81
CASTELLANOS LEÓN CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	$7,996,119.05
CONSTRUCCIONES SOTO & SOTO S.A. DE C.V.	$8,264,249.41

Por lo que se manifiesta que se reciben las Propuestas antes mencionadas para su **revisión y análisis** y se señala que la fecha de Fallo será las diecisiete horas del día veintiséis de junio del año dos mil veinte, mismos que se comunicara a los participantes en la Sala de Juntas del H. Consejo Académico de la UTM, por lo que las propuestas desechadas serán entregadas en la Vice-rectoría Administrativa de esta casa de estudios, en términos de ley. ----------

----------**ACUERDO:** ----------

Téngase por constituido legalmente el Comité de Obras Públicas de la Universidad Tecnológica de la Mixteca, por presentados a los funcionarios mencionados en el cuerpo de la presente acta, por presentados en calidad de asesores técnicos a los profesores investigadores señalados en la misma, por presentado el Órgano de Control Interno y Asesora del Comité arriba señalado en los términos que indican, por presentadas en este acto a las personas arriba mencionadas quienes dicen venir en representación de las empresas que señalan, por hechas sus manifestaciones para los efectos legales a que haya lugar, por aperturadas las propuestas económicas de los participantes arriba indicados, mismas que son aceptadas para su posterior revisión, análisis y dictamen.----------

---

Visto lo anterior y no habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente siendo las dieciocho horas del día en que se actúa, debiéndose continuar con la presente licitación pública en los términos señalados en las bases que la constituyen.----------

POR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA

L.C.P. Javier José Ruiz Santiago.
Representante Legal, Vice-rector de Administración y Presidente del Comité de Obras Públicas.

Arq. Itzamatul Moya Solano.
Jefe del Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento y Secretario del Comité de Obras Públicas.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-920005999-E1-2020
"CENTRO UNIVERSITARIO INTEGRAL DE FOMENTO A LA ACTIVACIÓN FÍSICA Y UN ESTILO DE VIDA SALUDABLE"

ACTA DE LECTURA DE DICTAMEN TÉCNICO Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

C. Delia Laura López Gil.
Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Vocal del Comité de Obras Públicas.

Ing. Oscar Díaz de León Sánchez.
Profesor Investigador, Vocal y Asesor Técnico del Comité de Obras Públicas.

Ing. Marcelino Flores Alonso.
Jefe del Departamento de Mantenimiento Eléctrico, Vocal y Asesor Técnico del Comité de Obras Públicas.

L.C.P. Olivia Sagrario Velasco Sánchez.
Órgano de Control Interno y Asesora del Comité de Obras Públicas.

POR LOS CONCURSANTES

No se presentó
Construcciones Ambientales HC S.A. de C.V.

Ing. Víctor Alonso Martínez Flores.
Grupo Urbanizado de Proyectos y Construcciones Mayen S.A. de C.V.

No se presentó
JECE Construcciones S.A. de C.V.

No se presentó
Construcciones Alcázar Ortiz S.A. de C.V.

Arq. Gilberto de Jesús Santiago Pérez.
Arhuixmex Construcciones y Asesoría Integral S.A.

Arq. Edgar Alonso Silva Hernández.
Deyoc Diseño de Edificaciones y Obras Civiles S.A. de C.V.

No se presentó
Castellanos León Construcciones S.A. de C.V.

No se presentó
Construcciones Soto & Soto S.A. de C.V.

No se presentó
JTT Construcciones S.A. de C.V.